PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

2

Decreto N. 12.714.- 291.

QUE NOMBRA FUNCIONARIO.-

Asunción, 25 de Marzo de 1946.-

N°. 500.-

Hallándose vacante el cargo de Director de Asuntos Politicos y Diplomáticos, por haber sido trasladado al servicio exterior de la República su titular Dr. don Bruno Alfonso Campos, y

de conformidad con el Art. 51 inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Nómbrase al Doctor don Pedro Godinot de Vilaire, Director de Asuntos Politicos y Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en reemplazo del Señor don Hilario Gómez Nuñez, que desempeñaba el cargo en carácter interino.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.-